



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2019, en el que el Perú ocupó la presidencia del Consejo (véase el anexo).

La evaluación ha sido preparada por la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Néstor **Popolizio**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 2 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia del Perú (julio de 2019)

Introducción

En julio de 2019, bajo la presidencia del Perú, el Consejo de Seguridad celebró 20 sesiones públicas y 9 consultas privadas. Durante las consultas privadas se examinaron dos cuestiones adicionales en relación con el tema “Otros asuntos”. El Consejo aprobó tres resoluciones y emitió siete comunicados de prensa.

Entre las sesiones públicas se celebraron dos debates abiertos. El 9 de julio, el Consejo celebró un debate abierto titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales: vínculos entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada”. El 23 de julio, el Consejo celebró su debate abierto trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Del 11 al 14 de julio, una misión del Consejo dirigida conjuntamente por el Perú y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte visitó Colombia. Los miembros del Consejo se reunieron con representantes del Gobierno y celebraron un desayuno de trabajo con el Presidente Iván Duque Márquez, miembros del Congreso, miembros del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), el equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes de la sociedad civil. Las reuniones ofrecieron la oportunidad de escuchar las inquietudes y aspiraciones de las partes interesadas en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

De conformidad con la práctica del Consejo, el Perú inició su presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional para el mes, que se aprobó el 1 de julio en consultas privadas.

También el 1 de julio, el Perú celebró reuniones oficiosas con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y con la Asociación de Corresponsales de las Naciones Unidas para presentar el programa de trabajo mensual.

Oriente Medio

República Árabe Siria

El 3 de julio, el Consejo celebró consultas privadas para examinar el contenido del 69º informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas ([S/2019/541](#), adjunto), con la participación de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu.

El 18 de julio, el Consejo celebró consultas privadas sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria, en relación con el tema titulado “Otros asuntos”. El Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock.

El 30 de julio, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo recibieron información del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y de la Directora de Política Internacional y Asociaciones de Physicians for Human Rights, Susannah Sirkin.

Yemen

El 15 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2481 \(2019\)](#), por la que se prorrogó hasta el 15 de enero de 2020 el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

El 18 de julio, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación en el Yemen. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia; y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley. El Enviado Especial proporcionó detalles sobre el estado actual de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo de 2018 y sobre una reunión celebrada entre representantes del Gobierno del Yemen y los huzíes, celebrada frente a la costa de Al-Hudayda, en el mar Rojo. El Coordinador del Socorro de Emergencia y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos se refirieron a la situación humanitaria en el Yemen y a las dificultades observadas en la prestación de asistencia humanitaria. Muchos miembros del Consejo instaron a las partes a respetar el alto el fuego y a comprometerse con la solución política promovida por las Naciones Unidas.

Libano

El 22 de julio, el Consejo celebró consultas privadas para examinar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 24 de junio de 2019 ([S/2019/574](#)). Los miembros escucharon exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, y del Coordinador Especial para el Líbano, Ján Kubiš.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 23 de julio, el Consejo celebró su debate abierto trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Los miembros escucharon una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, quien se refirió a la exacerbación del extremismo y las tensiones en Israel y en el territorio palestino ocupado, así como a la necesidad, en ese contexto, de crear un entorno propicio para que israelíes y palestinos vuelvan a la mesa de negociaciones para resolver el conflicto, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos anteriores. Señaló que se necesitaba liderazgo, voluntad política y determinación para lograr progresos tangibles. Formularon declaraciones 47 oradores.

América

Colombia

Del 11 al 14 de julio, los miembros del Consejo visitaron Colombia. El propósito de la visita fue reafirmar el compromiso del Consejo con el proceso de paz en ese país y su apoyo a la aplicación del Acuerdo Final, comprender mejor las aspiraciones y preocupaciones de las partes en el Acuerdo y observar y apoyar los esfuerzos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para cumplir su mandato.

La misión estuvo codirigida por el Representante Permanente del Perú, Gustavo Meza-Cuadra, y por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido, Jonathan Allen.

Fue la segunda visita de los miembros del Consejo a Colombia, después de la que tuvo lugar en mayo de 2017. En Bogotá, se reunieron con altos representantes del

Gobierno, entre los que se encontraban el Presidente; el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo; el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila; y otros representantes oficiales responsables de la aplicación del Acuerdo Final. Los miembros del Consejo también se reunieron con dirigentes del partido político FARC, miembros de las comisiones de paz del Congreso de Colombia, dirigentes de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, representantes de la sociedad civil y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

El programa incluía una visita de trabajo al Departamento del Cauca, en el suroeste de Colombia, en la que se celebraron reuniones con dirigentes comunitarios y representantes de organizaciones no gubernamentales, y una visita a un espacio territorial de capacitación y reincorporación.

El 19 de julio, el Consejo celebró una reunión con el tema “Exposición informativa de la misión del Consejo de Seguridad a Colombia (11 a 14 de julio de 2019)”. Ese mismo día tuvo lugar una reunión informativa sobre la cuestión “Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)”, en la que el Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, se refirió al documento S/2019/530, en el que figuraba el informe del Secretario General sobre la Misión.

Haití

El 22 de julio, el Consejo celebró consultas privadas para debatir sobre la situación en Haití. La Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), Helen Meagher La Lime, hizo una exposición sobre el informe más reciente del Secretario General sobre la MINUJUSTH (S/2019/563).

La Representante Especial subrayó el apoyo que la MINUJUSTH había estado prestando al Gobierno de Haití para que el país superara las dificultades políticas, financieras y de seguridad.

Muchos miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la Representante Especial y subrayaron la necesidad de preservar los progresos políticos e institucionales logrados en Haití en los últimos años, especialmente a la luz de la próxima transición a una presencia de las Naciones Unidas no relacionada con el mantenimiento de la paz en el país.

África

Libia

El 3 de julio, el Consejo celebró consultas privadas sobre la situación en Libia a raíz de un ataque aéreo contra un centro de detención de migrantes que se saldó con 53 migrantes muertos y más de 130 heridos. Los miembros recibieron información del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, y de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz.

El Consejo emitió un comunicado de prensa (SC/13873) en el que condenó el ataque al centro de detención y exhortó a todas las partes a que distendieran la situación y se comprometieran a un alto el fuego. En el comunicado de prensa se reafirmó también la importancia de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia, y se instó a todos los Estados Miembros a que respetaran plenamente el embargo de armas, de conformidad con la resolución 1970 (2011).

El 29 de julio, el Consejo celebró una sesión informativa, seguida de consultas privadas, sobre la situación en Libia. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Ghassan Salamé, hizo una presentación en la que ofreció detalles sobre la violencia continua en Libia y sobre los esfuerzos por promover una solución política. El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#), relativa a Libia, Jürgen Schulz (Alemania), también presentó una exposición informativa a los miembros y recordó la obligación de los Estados Miembros de aplicar plenamente el régimen de sanciones.

República Democrática del Congo

El 24 de julio, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. El Consejo escuchó la información presentada por la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Leila Zerrougui, quien proporcionó detalles sobre la situación política, humanitaria y de la seguridad en el país.

El Representante Permanente de Kuwait, Mansour Alotaibi, también presentó información en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo. Se refirió a una visita sobre el terreno realizada a principios de 2019 e indicó que varios interesados de la República Democrática del Congo consideraban necesario que se actualizara la lista de sanciones.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos del Presidente, Félix Tshisekedi, por mejorar las relaciones con los Estados vecinos de la región de los Grandes Lagos y expresaron preocupación por las condiciones de seguridad en el país y por el brote de enfermedad del Ébola, entre otras cuestiones.

Consolidación de la paz en África Occidental

El 24 de julio, el Consejo celebró una reunión informativa sobre el proceso de consolidación de la paz en África occidental, en la que el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), Mohamed Ibn Chambas, se refirió al informe más reciente del Secretario General sobre las actividades de la UNOWAS ([S/2019/549](#)).

El Representante Especial proporcionó detalles sobre la continua violencia en el Sahel y la grave crisis humanitaria que entrañaba. También informó sobre los procesos electorales más recientes en Mauritania, Nigeria y el Senegal y sobre los acontecimientos políticos en Benin, Burkina Faso, Gambia, Ghana, Liberia y el Togo.

Muchos miembros del Consejo reconocieron la importante labor preventiva de la UNOWAS, así como los buenos oficios del Representante Especial. También destacaron la importancia del acompañamiento internacional en los próximos procesos electorales de la región, especialmente por parte de Gobiernos e instituciones regionales.

Europa

Ucrania

El 16 de julio, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación en Ucrania. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para

la Seguridad y la Cooperación en Europa, Lamberto Zannier, se refirieron a la entrada en vigor de una ley que garantizaba el uso del idioma ucraniano como idioma estatal y a la situación política y de la seguridad en Ucrania.

Chipre

El 19 de julio, el Consejo celebró consultas privadas para examinar el proceso de negociación sobre la base del informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2019/562). La Representante Especial del Secretario General en Chipre y Jefa de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Elizabeth Spehar, informó a los miembros.

Muchos miembros del Consejo expresaron preocupación por la falta de progresos significativos en el proceso político desde 2017 y pidieron que se redujeran las tensiones en la cuenca mediterránea oriental.

El 25 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2483 (2019), por la que prorrogó el mandato de la UNFICYP hasta el 31 de enero de 2020.

Asia

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

El 2 de julio, el Consejo celebró consultas privadas, con la participación de la Representante Especial del Secretario General y Jefa del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, Natalia Gherman. La Representante Especial subrayó que las relaciones entre los países de la región se estaban desarrollando de manera positiva, con lazos más fuertes en el ámbito de la cooperación. Añadió que seguía habiendo desafíos importantes, como la gestión eficiente de las aguas transfronterizas, las actividades terroristas y la migración.

Muchos miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la labor del Centro Regional y subrayaron la importancia de abordar los retos mencionados con un enfoque regional.

Myanmar

El 2 de julio, el Consejo celebró consultas privadas en relación con el tema “Otros asuntos” y examinó la situación en Myanmar. La Enviada Especial del Secretario General para Myanmar, Christine Schraner Burgener, informó al Consejo de los últimos acontecimientos relativos a la repatriación de las personas desplazadas.

Muchos miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos de la Enviada Especial y transmitieron sus expectativas de lograr resultados concretos en el proceso de repatriación mencionado.

Afganistán

El 26 de julio, el Consejo celebró una sesión informativa sobre el Afganistán, tras una visita sobre el terreno de la Vicesecretaria General, Amina Mohammed. También participaron la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y la representante de la sección del Afganistán de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, Jamila Afghani.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en el Afganistán. También se abordaron los retos para

el Afganistán y la región que planteaban las drogas ilícitas y el terrorismo, así como el proceso de elecciones presidenciales en el país.

Cuestiones temáticas

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

El 9 de julio, el Consejo celebró un debate abierto titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales: vínculos entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada”. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Yuri Fedotov; la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Michèle Coninsx; y una consultora internacional del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, Tamara Makarenko. La reunión giró en torno a la carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas ([S/2019/537](#)). En el debate intervinieron 56 oradores.

El 15 de julio, el Consejo escuchó una exposición del Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, Karim Asad Ahmad Khan, quien se refirió al segundo informe sobre las actividades del Equipo de Investigaciones ([S/2019/407](#)).

El 19 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2482 \(2019\)](#) sobre los vínculos entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada. En esa ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Néstor Popolizio, agradeció a los Estados Miembros su apoyo a la iniciativa del Perú, que tenía por objeto dotar a la comunidad internacional de un nuevo instrumento para hacer frente a esas posibles amenazas a la seguridad, de conformidad con las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El 10 de julio, el Consejo celebró un debate sobre el tema “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: fortalecimiento de la cooperación triangular”. El Consejo escuchó las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Teniente General Dennis Gyllensporre; y la Investigadora Superior del Centro Brian Urquhart para Operaciones de Paz del International Peace Institute, Alexandra Novosseloff. El debate giró en torno a la carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas ([S/2019/538](#)).

Durante el debate los países participantes convinieron en la importancia de seguir progresando en la cooperación triangular en vista de la gran complejidad que presentaban los entornos en los que se desplegaban las operaciones de paz y de los riesgos que esa situación planteaba para la protección del personal. También se indicó que esa cooperación no había alcanzado aún todo su potencial, y se presentaron propuestas concretas para conseguir ese objetivo.

En general, los oradores, los miembros del Consejo y los países invitados subrayaron que la cooperación triangular optimizada incrementaba la eficiencia de las operaciones de paz. Se señaló que esa cooperación propiciaba mandatos bien definidos y una mejor adaptación a las diferentes realidades imperantes sobre el terreno, y contribuía a que la planificación de las operaciones de paz fuera más

adecuada, su desempeño se evaluara con mayor precisión y las partes interesadas se entendieran mejor.

Juventud y paz y seguridad

El 17 de julio, el Consejo celebró una reunión informativa sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad”. El Consejo escuchó la información facilitada por la Enviada del Secretario General para la Juventud, Jayathma Wickramanayake; la Coordinadora de Programas de HAKI Africa, Wevyn Muganda; y la Directora Ejecutiva de *Afghans for Progressive Thinking*, Sofia Ramyar. La reunión giró en torno a la carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas ([S/2019/539](#)).

Los miembros del Consejo subrayaron, entre otros aspectos, la importancia de fomentar la inclusión y la participación de la juventud en los asuntos relacionados con la paz y la seguridad, abordar las causas fundamentales de los conflictos y proporcionar una mejor educación y un empleo decente a las personas jóvenes.

Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

El 17 de julio, el Consejo celebró un debate en torno a la carta de fecha 20 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales ([S/2019/417](#)). En esa ocasión, el Presidente del Mecanismo, el Magistrado Carmel Agius, acompañado por su Fiscal, Serge Brammertz, se refirió al decimocuarto informe del Mecanismo, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1966 \(2010\)](#) del Consejo. También asistieron al debate representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Rwanda y Serbia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo.

Consolidación y sostenimiento de la paz

El 18 de julio, el Consejo celebró una reunión informativa titulada “Consolidación y sostenimiento de la paz: fortalecimiento de las alianzas para el éxito de las transiciones con implicación nacional”. El Consejo escuchó las observaciones del Secretario General, quien subrayó que la transición de la Organización a las misiones políticas especiales ofrecía esperanzas, pero también entrañaba riesgos, ya que era posible que la comunidad internacional prestara menos atención al país en cuestión, lo que podría dar lugar a un resurgimiento de los conflictos que podría anular los progresos realizados durante decenios.

También informaron al Consejo el Director Superior del Grupo de Fragilidad, Conflicto y Violencia del Banco Mundial, Franck Bousquet; el Director de la Oficina de Coordinación de los Estados en Transición del Grupo del Banco Africano de Desarrollo, Yero Baldeh; y el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. La reunión giró en torno a la carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas ([S/2019/540](#)). Asistieron a la reunión informativa el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, Bocchit Edmond, y el Ministro de Reformas Jurídicas y Asuntos Parlamentarios de Timor-Leste, Fidelis Leite Magalhães, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo.